



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETIN INFORMATIVO N° DGA- 010-2020

HORARIOS DE ATENCIÓN EN SEMANA SANTA EN LAS ADUANAS DEL PAÍS

La Dirección General de Aduanas, comunica que, para el periodo de las vacaciones de Semana Santa, las Aduanas San Cristóbal, Las Chinamas, Anguiatú, Santa Ana y El Poy atenderán desde las 6:00 a.m. a 8 p.m. y las aduanas La Hachadura y El Amatillo 24/7.

En Aduana Las Chinamas únicamente será permitido el paso de vehículos livianos hasta un peso máximo de 3 toneladas de carga, según lo establecido en el Boletín Informativo 018-2014.

Durante los días 9 y 10 de abril, la Aduana San Bartolo atenderá de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. En el Puerto de Acajutla y Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador se atenderá de 8:00 a.m. 12 del mediodía, en ambas fechas.

Las delegaciones de aduanas de Almacenes Generales de Depósito, Depósitos Temporales y Zonas Francas, atenderán operaciones aduaneras previa solicitud de servicio extraordinario de acuerdo a la [DACG-006-2013](#).

Las oficinas administrativas de la Dirección General de Aduanas estarán cerradas, durante el periodo de vacaciones, reanudando labores el 14 de abril.

Para mayor información visite nuestro sitio Web www.mh.gob.sv, comuníquese al Departamento de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo electrónico usuario.dga@mh.gob.sv.

San Bartolo, Ilopango, 08 de abril de 2020.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Héctor Gustavo Villatoro
Director General de Aduanas

HÁGASE SABER, ----F) TAVILLATORO. Legible, Director General de Aduanas. Rubricada y sellada.